

OFICIO N° 141 -GRACU-ESSALUD-2020

Cusco, 02 SET. 2020



Señor

M.C. VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ  
PRESIDENTE COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19  
GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO.-

ASUNTO : INFORME DE ACCIONES REALIZADAS Y PLAN DE FORTALECIMIENTO

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 036-2020-COC-19/C



Previo un cordial saludo, en atención al documento de la referencia remito adjunto la NOTA N°1996-DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020 emitido por el Director del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco, con el informe de las acciones realizadas para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente,

JVME/kgv  
NIT: 1352-2020-238



[www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe)

Red Asistencial Cusco  
Av. Anselmo Alvarez s/n Wanchaq Cusco  
Central Telefónica N° (084) 582890



PERU

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del EmpleoSeguro Social de Salud  
EsSalud

"Decenio De La Igualdad De Oportunidad Para Hombres Y Mujeres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupcion y la Impunidad"

NOTA N° 1996 -DHNAGV-GRACU-ESSALUD-2020

EsSalud

Cusco, 31 de agosto del 2020.

Dr. Jose Victor Manchego Enriquez  
Gerente de la Red Asistencial Cusco.  
Presente.



Previo cordial saludo, me dirijo a usted en referencia al oficio múltiple 036-2020-COC-19/C, y al correo electrónico del Servicio de Patología Clínica y Banco de sangre, en el que informa que, la semana se ha recibido la acreditación del INS, para poder procesar pruebas moleculares de COVID-19 en el laboratorio del Hospital.

Con respecto a los reactivos para realizar las pruebas hemos solicitado 2000 test moleculares automatizadas rápidas a nivel local; de la misma forma por intermedio de la gerencia de la red asistencial se ha solicitado al nivel central 10,000 pruebas moleculares.

Los dos requerimientos están en proceso que esperamos se nos atiendan lo más rápido posible

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Rubén Nieto Portocarrero  
C.M.P 24104 R.N.C. 12001  
DIRECTOR  
HOSPITAL NACIONAL  
ADOLFO BUEAVANA VELASCO CUSCO

RNP/fac  
1352-2020-238

Cusco, 26 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 036 -2020-COC-19/C



Señor(a):

- Dr. Dario Francisco Navarro Mendoza  
Director Regional de Salud Cusco
- M.C. Víctor Manchego Enríquez  
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco

Ciudad. -

**ASUNTO : SOLICITA INFORME DE ACCIONES REALIZADAS Y PLAN DE FORTALECIMIENTO**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, en reunión ordinaria del Comando de Operaciones Regional Cusco realizada el 24 de agosto del presente, se determinó solicitar el informe pormenorizado acerca de las acciones realizadas para acelerar el procesamiento de pruebas moleculares y su correspondiente plan de fortalecimiento en un plazo de 48 horas, considerando que ha sido una recomendación reiterativa de la Dirección de Epidemiología e Investigación de Diresa.

En virtud del acuerdo tomado, se solicita a su Despacho remitir la información correspondiente en el tiempo estimado.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez  
PRESIDENTE